

**CENTRO AGRONÓMICO
TROPICAL DE INVESTIGACIÓN
Y ENSEÑANZA**



Proyecto VERIFOR



***DIAGNÓSTICO DEL SISTEMA DE
VERIFICACIÓN DE LA LEGALIDAD EN EL
SECTOR FORESTAL DE HONDURAS Y
DEL COMERCIO TRANFRONTERIZO DE
PRODUCTOS FORESTALES CON
NICARAGUA, GUATEMALA, Y EL
SALVADOR***

**Elaborado por
*Carlos H. Sandoval Escobar***

Tegucigalpa M. D. C. Noviembre 4 de 2006

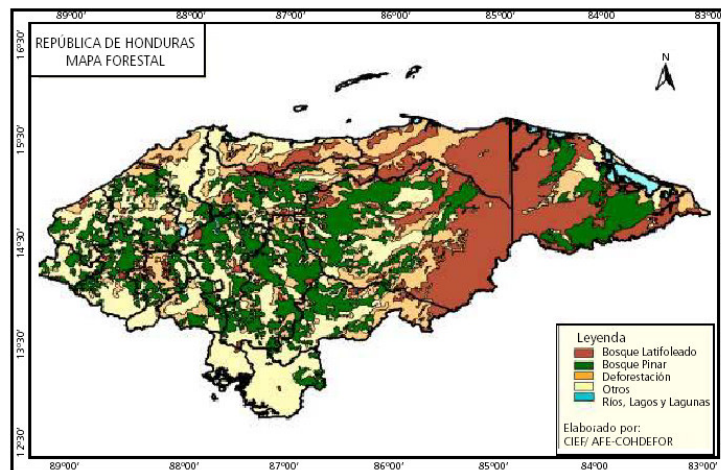
Por: *CARLOS H. SANDOVAL*¹

INTRODUCCION

A. PROBLEMÁTICA CONTEXTUAL DE HONDURAS

1. Características de los recursos forestales.

Los recursos forestales de Honduras están más concentrados en la Zona Central y la Zona Oriental, con mayor presencia de bosques de pino y bosque latifoliado, respectivamente.



Mapa 1. Cobertura Forestal de Honduras al año 2004.
(Fuente: PRONAFOR Honduras 2004-2021)

¹ Ingeniero Forestal, Afiliación No. 0168, Colegio de Profesionales Forestales de Honduras, COLPROFORH

- **Existencia y abundancia de especies con alta demanda en los países vecinos:**

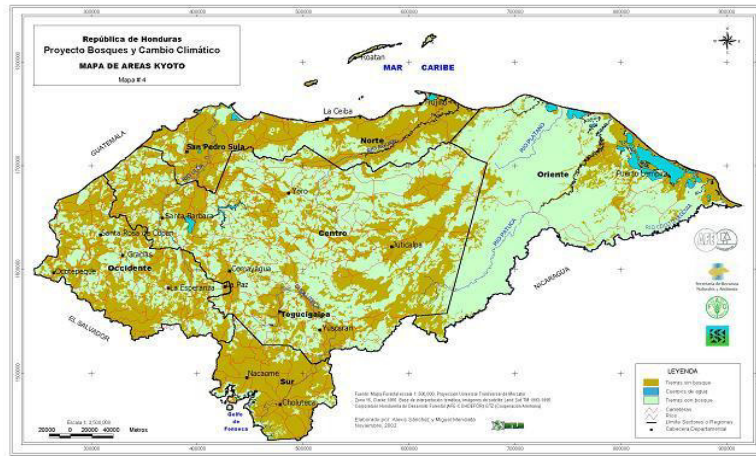
Especies de mayor demanda son Pino (*P. oocarpa* y *P. caribaea*) y Caoba (*Swietenia macrophylla*).

Cuadro 4. Emisión de Certificados de Plantaciones Forestales por la Administración Forestal del Estado (AFE-COHDEFOR), en Honduras, del año 2002 al 2005.

AÑO	NÚMERO DE CERTIFICADOS	TIPO DE PLANTACIÓN	
		BLOQUE (ha)	LINDEROS (km)
2002	100	167.1	54.4
2003	325	948.4	155.6
2004	17	1,740.6	26.5
2005	295	1,083.0	99.3
TOTAL	737	3,939.1	335.8

Fuente: Anuario Estadístico Forestal 2005, AFE-COHDEFOR.

- **Tasa de deforestación**



Mapa 2. Sitios potenciales de reforestación en Honduras al año 2003.

Cuadro 6. Cambios de Cobertura Forestal en Honduras de 1991 a 2006, por tipo de bosque.

Tipo de bosque	Cobertura en 1991 (*)		Cobertura en 2006 (**)		Reducción de Cobertura		Tasa neta anual deforestación (***)	
	Millones de ha	%	Millones de ha	%	Millones de ha	%	ha	%
Pino	2.79	49	2.22	45.9	0.57	65.5	38,000	1.712
Latifoliado	2.91	51	2.61	54.1	0.30	34.5	20,000	0.766
Promedio global	5.7	100	4.83	100	0.87	100	58,000	1.201

(*) Con relación a la cobertura del año 2006.

En Honduras no se ha tenido un monitoreo sistemático y periódico de la cobertura forestal, pero los datos oficiales indican que la reducción de la cobertura forestal se ha mantenido alrededor del 1 %, desde hace unos 30 años, no obstante la aplicación de políticas revolucionarias, como ser la nacionalización (1974) y posteriormente la devolución del suelo forestal a los titulares del suelo (1992).

- **Posiciones de diferentes actores ante el cambio de uso del suelo**

Los actores del sector forestal manifiestan clara preocupación sobre el cambio de uso del suelo forestal.

Los empresarios de la madera consideran que la situación es preocupante por la tendencia a reducirse las fuentes de materia prima; similar opinión tienen algunos cooperantes internacionales.

Los entes fiscalizadores del Sector, consideran que este aspecto tiene un impacto negativo sobre los intentos de reducir la pobreza, por lo que el Estado debe dar prioridad a la reversión del cambio de uso de las tierras de vocación forestal.

- Ruta de la madera en la cadena de producción

En el marco de las competencias de la AFE-COHDEFOR, la ruta o cadena productiva de la madera se resume en el siguiente esquema; para cada una de las etapas, la AFE-COHDEFOR pone en práctica un procedimiento específico para la aprobación y supervisión correspondientes.



Cuadro 9. Etapas de la cadena productiva de madera en Honduras

ETAPA / ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DETALLES RELEVANTES
1. Aprobación Plan de Manejo		
1.1. Revisión documento	Unidad Ejecutora de Proyectos	Tenencia, documento legal.
1.2. Revisión de campo	UEP	Ubicación, Límites, muestreo, áreas de protección.
1.3. Verificación técnica	Dirección Regional	Firma
1.4. Verificación técnica	Depto. Desarrollo Económico	Comparación Doc. Legales y técnicos
1.5. Aprobación	Gerencia General	Firma resolución.
2. Aprobación Plan Operativo		
2.1 Revisión documento y de campo	UEP	Se enmarque en el Plan de Manejo.
2.2. Aprobación	Dirección Regional	Firma resolución.
3. Supervisión de POA's	Unidad Ejecutora de Proyectos <ul style="list-style-type: none"> • Se hacen al azar y dirigidos: • Por municipio, • Por zona, • Por sistema de corte • Por tenencia de tierra 	<ul style="list-style-type: none"> • Acta reunión preoperacional • Supervisión aprovechamiento • Resumen de visitas • Finiquito – Caminos, silvicultura, regeneración, protección.....
4. Control de transporte <ul style="list-style-type: none"> • Se realizan en forma repentina y discreta 	Región Forestal y Depto. Auditoría Técnica: <ul style="list-style-type: none"> • Jefe Depto. Auditoría Técnica • Director Región Forestal. • Jefe Unidad E. Proyectos. • Coordinación con Policía y otras autoridades 	Se verifica: <ul style="list-style-type: none"> • Cantidades reportadas. • Fecha y hora de embarque. • Casillas completamente llenas • No. Resolución POA • Factura origina y sus copias con misma información. • Sellos correctos en facturas. • Muestreo de dimensiones de los productos. • Datos de vehículo.
5. Inscripción de industrias	Departamento de Auditoría Técnica	<ul style="list-style-type: none"> • Información general de la empresa. • Características de la industria. • Descripción de materia prima a procesar. • Mercado. • El personal • Documentos legales.
6. Supervisión de industrias	Oficinas regionales y Depto. De Auditoría Técnica. La industria debe presentar informe mensual conteniendo: <ul style="list-style-type: none"> • Procedencia de madera. • Número de cada factura recibida. • Volumen total de pies tablares producidos y comprados. • 	<ul style="list-style-type: none"> • Libro diario • Informe mensual • Serie correlativa de talonario de facturas. • Talonarios de 50 facturas. • Información en orden. El técnico auditor debe llevar: <ul style="list-style-type: none"> • Formularios de informe • Formulario de Notificación • Formulario de supervisión. • Formulario de inventario de madera en rollo y de madera

4. Estimación de la tala y comercio ilegal

- Análisis de las posibles tasas de tala y comercio ilegal

La producción forestal controlada del bosque latifoliado representa el 2% del volumen de producción del bosque de pino; sin embargo, en el mismo orden la tasa de deforestación es del 75%; estas cifras sugieren que 73 puntos relativos no tienen explicación y por ende están fuera del control oficial. La producción forestal no controlada (ilegal o clandestina), según estudios realizados podría estar entre el 75% al 85% en bosque latifoliado y entre 30% y 50% en bosques de pino (FEHCAFOR et. Al 2003).

5. Temas de gobernabilidad

- Modelos de distribución de la riqueza y poder

- Destino de los ingresos del sector forestal

- Posición e influencia de la prensa.

- Actitud general de la población frente a la ley.

- Históricamente el subsector forestal no ha sido favorecido con una opinión favorable de la ciudadanía,
- La actitud de la población frente a la ley está en los niveles más bajos.
- Se considera que los aplicadores de la ley, se olvidaron de aplicarla y
- En resumen, se tiende a pensar que "aprovechar es malo" y no ve el manejo forestal responsable como una opción de desarrollo.
- En el resto de la población, se percibe que están esperando que haya una nueva ley forestal, pero en medio hay una ingobernabilidad sin precedentes para el logro de este anhelo popular.

- Actitud social general con respecto a la corrupción, legitimación de leyes y sistema legal.

La ciudadanía sigue con actitud positiva contra la corrupción y cada día se nota mayor compromiso en la denuncia pública; sin embargo, Falta mucho para que esa cultura sea de impacto.

Se cuenta con leyes: Ley Anticorrupción.

También se cuenta con una estructura que facilita la denuncia y un Poder Judicial para hacer cumplir la Ley.

Sin embargo, es del sentir general que la corrupción sigue ganándonos la batalla, principalmente porque el poder político y el poder económico se

interponen para que realmente los corruptos y corruptores paguen los delitos cometidos y reparen los daños a la sociedad.

- Presencia y aceptación de las instituciones del Estado en áreas forestales, particularmente en áreas limítrofes y zonas aisladas del país.

En la actualidad la presencia de la AFE-COHDEFOR, institución líder de la administración de los recursos forestales, tiene muy baja presencia territorial a nivel nacional; otras instituciones vinculadas al sector, como la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA), tienen menor presencia.

La aceptación de la AFE-COHDEFOR siempre es buena en las comunidades, mientras se les concede todo tipo de peticiones, pero el rechazo es inminente cuando la Institución resuelve en contra de los intereses personales o comunitarios.

Zona recuperada de Nahuaterique, Departamento de La Paz, donde la gobernabilidad es muy baja, las instituciones de Gobierno son indeseables.

En el caso de La Mosquitia, donde existen derechos consuetudinarios indígenas sobre los recursos naturales, al Gobierno Central se le ve como un intruso en esta disciplina, por lo que las instituciones que administran las políticas en este campo tienen rechazo natural en las comunidades, pero aún con esa aversión logran asumir la responsabilidad que les corresponde.

9. Poder judicial

- Independencia judicial

- Récord judicial para tratar casos forestales

De los casos presentados por esta instancia ante el poder judicial; de 150 a 180 casos que se formalizan, un promedio de 25 son presentados por méritos a los Juzgados correspondientes, de los cuales un 80 % son resueltos en forma favorable, con sentencia condenatoria o alternas al juicio.

- Demanda por la verificación de la legalidad de la madera y naturaleza de esa demanda

La AMADHO opina que un sistema de verificación forestal sería muy positivo;

Los entes contralores del Estado consideran que la demanda por un sistema de verificación forestal, es de carácter permanente y es bien recibido.

La demanda por sistemas de verificación forestal tiene el calificativo de alta prioridad en la comunidad internacional,

B. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE VERIFICACIÓN (ADMINISTRACIÓN Y CONTROL) EXISTENTE

- Instituciones gubernamentales que tuvieron roles importantes en diseñar el actual sistema de verificación del aprovechamiento y comercio forestal

El CONADEH: es importante resaltar el rol de la AFE-COHDEFOR, la Federación Hondureña de Cooperativas Agroforestales, la Asociación de Madereros de Honduras y las Fuerzas Armadas, además de CONADEH que ha liderado el proceso. También han contribuido al desarrollo del Monitoreo, la Fiscalía Especial del Ambiente y la Dirección General de Investigación Criminal, con quienes se realiza una coordinación adecuada para que el Monitoreo tenga éxito.

- **Estándares de legalidad:** leyes, reglamentos, decretos y otros instrumentos legales que regulan las funciones de las instituciones, actores y sus relaciones en el aprovechamiento forestal y la importación y exportación de productos forestales

Cuadro 14. Pasos para la comercialización y exportación de productos forestales en el ámbito Centroamericano.

DESCRIPCIÓN DE PASOS	CARACTERÍSTICAS Y REQUISITOS EXIGIDOS	TIEMPO
Paso 1. Aprobación de Plan Operativo Forestal Anual	<ul style="list-style-type: none"> Plan de Manejo Forestal, aprobado por AFE-COHDEFOR, vigente. Finiquito de Plan Operativo anterior (Excepto para primer POA). Pago de impuesto municipal. Pago de servicios administrativos a la AFE. 	N. D.
Paso 2. Aprovechamiento, transporte de madera a la industria y transformación de la madera.	<ul style="list-style-type: none"> Plan Operativo Forestal aprobado, vigente. Uso de facturas originales emitidas por la AFE. 	N. D.
Paso 3. Empresa de Industria Forestal emite factura comercial de producto transformado (Madera aserrada, por ejemplo).	<p>Se describe:</p> <ul style="list-style-type: none"> Consignación. Precio. Volumen o cantidad de pies tablares. Peso (Kg). 	Inmediato
Paso 4. Obtención de Certificado Fitosanitario en OIRSA.	<ul style="list-style-type: none"> Factura comercial 	2 días
Paso 5. Obtención de número de registro en Administración de Aduanas.	<ul style="list-style-type: none"> Factura comercial. Certificado Fitosanitario. 	1 día
Paso 6. Obtención de sello CENTREX (Centro de Trámites de Exportación).	<ul style="list-style-type: none"> Factura comercial. Formulario aduanero Centroamericano (L. 195). En el caso de exportaciones a El Salvador se exige el No. de registro del importador (N.I.T.). Pago de L. 250 y timbres por valor de L. 5.00. 	1 día
Paso 7. Trámite de exportación por Agente Aduanero (Opcional; el trámite puede hacerse en forma personal, pero generalmente se usa para evitar contratiempos).	<ul style="list-style-type: none"> Factura comercial. Permiso de COHDEFOR (Factura de transporte / Carta de Porte). Formulario Aduanero Único Centroamericano (Declaración de valor aduanero), cuando el producto es originario de área Centroamericana. Declaración Única Aduanera (DUA), cuando el producto no sea originario del área Centroamericana. Certificado CENTREX. Licencias, permisos, certificados u otros que apliquen (*). 	N. D.
Observaciones:	<ul style="list-style-type: none"> No hay impuestos de exportación; en el caso de importar a El Salvador, se paga el 15 % de impuesto sobre ventas, el cual se recupera al momento de la venta. (*) En el caso de exportación de madera de Caoba u otra especie en peligro de extinción, se tramita el Certificado CITES, el cual es gratis pero requiere un tiempo prolongado para obtenerlo; a veces toma hasta dos meses. 	

- Formas en que se realiza el transporte y comercio legal e ilegal de los productos forestales.

El Transporte de productos forestales se realiza en diversas formas; el pino es más común transportarlo en camiones con capacidad de ocho hasta 20 m³; la madera del bosque latifoliado se transporta en mula, por río, por mar y en vehículos pequeños (pick up).



Arriba: Trozas de pino en el aserradero de IOMA camino al aserradero de Lamas en Guaimaca.

Formas de transporte terrestre y fluvial, en zonas de pinar y bosque latifoliado en la Mosquitia de Honduras, respectivamente.



Fuente: Documento "La crisis de la Tala Ilegal en Honduras"

INDUSTRIA DE TALA ILEGAL



Arriba y derecha: Las valiosas trozas o cuarterones de caoba a menudo se transportan ocultas bajo la madera de construcción de pino de menor valor, para evitar su detección durante el trayecto. – Gustavo Morales, ex-Director de COHDEFOR

“No existe control del corte ilegal de madera. Las pérdidas son cuantiosas aunque no hay cifras exactas para medirlas.”

-Gustavo Morales, ex-gerente, COHDEFOR

Fuente: Documento “La crisis de la Tala Ilegal en Honduras”

Causas (motivos que llevan a una persona a comercializar al margen de la legislación)

- No se pueden determinar con exactitud y precisión; sin embargo,
- Los orígenes de esta actividad se mueve entre la pobreza y la riqueza;
- Muchos actúan al margen de la ley realizando la actividad ilícita para subsistir;
- Tala y comercialización ilegal por falta de empleo,
- Ofrecer sus servicios a gente de gran poder económico en el desmonte y ampliación de tierras para ganadería.
- Pequeños productores sin acceso a aprovechamiento legal de bosques públicos.
- Regiones indígenas: Uso consuetudinario que las comunidades indígenas reclaman tener como derecho, por lo que ignoran o no reconocen las normas establecidas por el Estado para el manejo y utilización de los recursos forestales.

No obstante lo anterior, se puede concretar que la causa no es por pobreza, ya que en la comercialización ilegal se encuentran personas pobres y personas con suficientes recursos económicos; entre otras, existen dos condiciones para que la comercialización ilegal de productos forestales se originen;

- Cultura de la ilegalidad que corroe la sociedad hondureña y
- Existe un mercado receptor de productos ilegales, que en forma tácita se resume en corrupción y falta a la moral y la ética forestal.

- Limitantes nacionales y locales para el control del transporte y comercio de los productos forestales

- Recursos financieros,
- presencia y coordinación institucional efectiva,
- Gobernanza y
- Voluntad política real de los tres poderes del Estado.
- La limitante más fuerte relacionada es el “matrimonio” existente entre el poder económico y el poder político, que obstaculiza la puesta en marcha de estrategias y sistemas que afectan al poder económico y que por ende lo neutraliza el poder político.

D. ESTUDIOS DE CASO DE LOS PUNTOS LIMÍTROFES

22. Información de estudio de caso transfronterizo: Mosquitia- RAAN

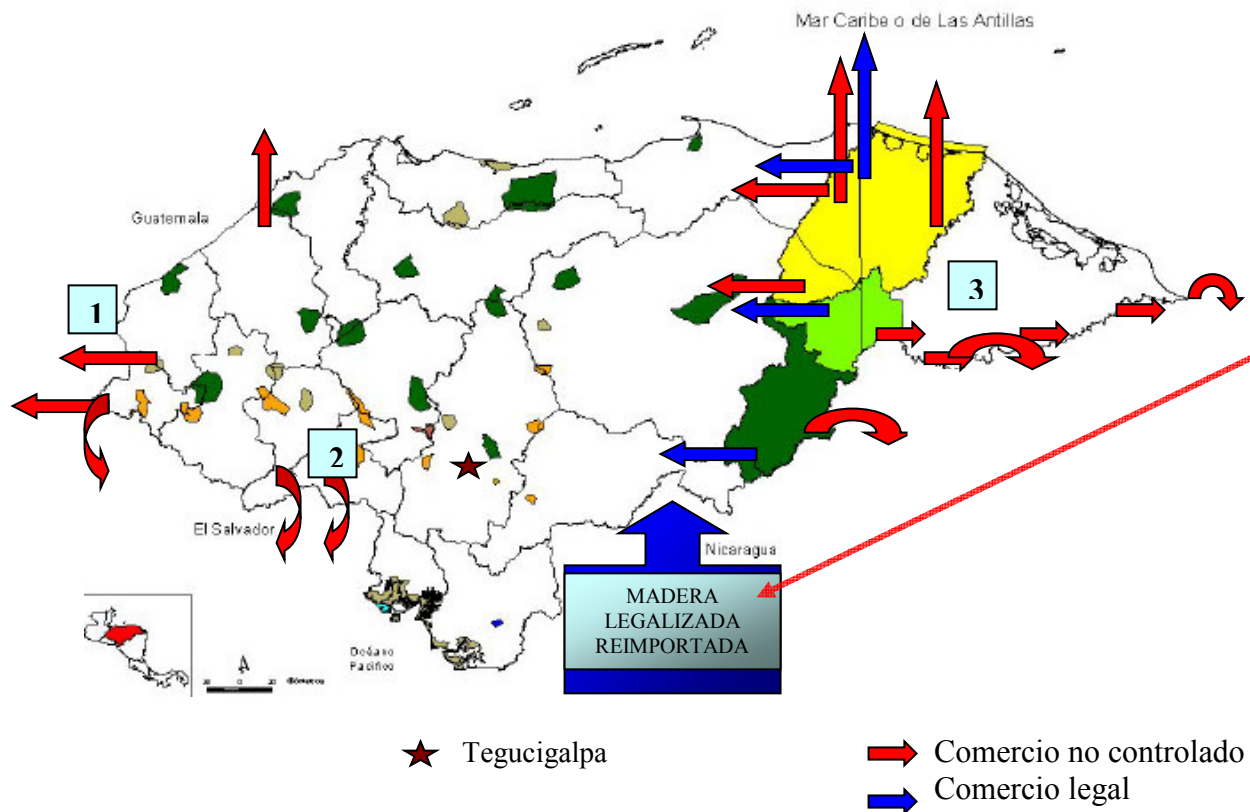
- La problemática general del comercio ilegal transfronterizo de productos forestales en la zona en examen

- Productos, volúmenes y valores de este comercio, incluyendo también el origen y destino de los productos.

- En la Región de la Mosquitia no existen puntos aduaneros,
- Río Segovia, se extrae aproximadamente 40,000 a 60,000 pies tablares (Equivalente: 180 a 270 m³) por año,
- Cuatro orígenes de productos forestales hacia el mercado nacional, Nicaragua y fuera de la Región Centroamericana.

Cuadro 16. Orígenes y destinos conocidos de productos forestales de la Mosquitia Hondureña.

ORIGEN	RUTA	DESTINOS CONOCIDOS
1. Norte de Reserva de la Biosfera Río Plátano.	a. Río Patuca – Mar Caribe. b. Lagunas c. Río Sico Paulaya.	La Ceiba, Islas de La Bahía, Mar Caribe, Europa.
2. Sur de Reserva de la Biosfera Río Plátano.	Culmí	Tegucigalpa, Europa.
3. Reserva Tawaka.	a. Río Patuca. b. Río Segovia.	a. La Ceiba, Islas de La Bahía, Mar Caribe. b. Nicaragua
4. Reserva Patuca.	a. Danlí b. Río Segovia	a. Tegucigalpa (80%) y Danlí. b. Nicaragua



Mapa 3. Orígenes y destinos de productos forestales de la Zona del Trifinio (1), Nahuanterique (2) y La Mosquitia (3).

23. Información de estudio de caso transfronterizo: Trifinio

24. Zona de Nahuanterique

-

La problemática general es que a diario se exporta en forma ilegal hacia El Salvador madera por lugares donde el Estado ha perdido control.

Al menos 20,000 pies tablares de madera de pino por día, desde la denominada zona recuperada, hacia diversos lugares de El Salvador.

-